

INFORME PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHEF EXPRESS S. A. CHEFEXPRESA., POR EL SR. RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN FREIRE, GERENTE GENERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2014.-

Estimados señores Accionistas,

De conformidad con lo establecido en la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de los informes de Administradores a las Juntas Generales, cumpro con la obligación legal y estatutaria de presentar a ustedes el informe anual sobre la situación financiera y administrativa de la compañía al 31 de diciembre de 2014.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-

El objetivo principal de la compañía fue cumplir con el presupuesto planteado, así como, mantener, fortalecer y crecer en sus actividades, esto es, en la venta de comidas y bebidas en restaurantes y otras actividades de hotelería y turismo.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cúmpleme en informarles que esta Administración ha dado fiel cumplimiento a los acuerdos sociales aprobados por las Juntas Generales de Accionistas.

3.- INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL.

En el desarrollado del giro ordinario del negocio de la compañía, no se ha producido alguna situación relevante que informar en el ámbito administrativo, laboral y legal.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

La compañía al cierre del año 2014 en relación al ejercicio económico del 2013, obtuvo los siguientes resultados:

	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACIÓN	%
VENTAS / OTROS INGRESOS	\$ 310,711.17	\$ 414,447.82	\$ 103,736.65	33.39%
COSTOS Y GASTOS GENERALES	\$ 284,553.56	\$ 422,103.50	\$ 137,549.94	48.34%

5.- PROPUESTA SOBRE EL REINTEGRO DEL CAPITAL PERDIDO.-

Durante el ejercicio económico del 2014 la compañía registró pérdidas por el valor de USD \$ 9.850.38 siendo necesario reintegrar el capital perdido, por lo que, someto a consideración de los señores Accionistas que dichas pérdidas sean absorbidas a prorrata de la participación de los accionistas en el capital social contra la cuenta de utilidades acumuladas registradas en ejercicios anteriores por el valor de USD 28.808.91 y que el saldo de las utilidades sigan acumulándose.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO .-

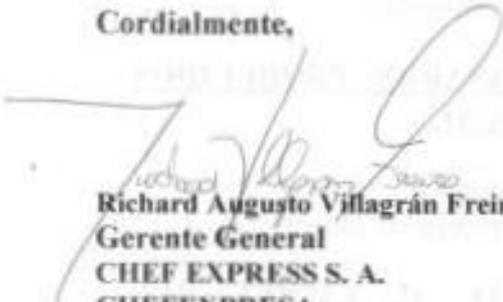
Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia y obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y demás disposiciones, en lo que es aplicable, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para expresar a los Señores Accionistas mis sentimientos de gratitud y estima por su valioso apoyo y confianza en el ejercicio de mis funciones.

Cordialmente,


Richard Augusto Villagrán Freire
Gerente General
CHEF EXPRESS S. A.
CHEFEXPRESA.

Guayaquil, Abril 22 de 2015.